

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO VESPERTINO 27-04-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó los Lineamientos para la organización y desarrollo del proceso de revocación de mandato aplicables a los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México, correspondientes a las personas electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Este instrumento permitirá regular la organización del proceso de revocación de mandato, así como garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía para solicitar, promover y emitir su opinión respecto de la continuidad o conclusión anticipada de sus autoridades. [Milenio Online](#), [Milenio Noticias \(13:00 a 14:00\)](#), [Amexi Online](#), [Ovaciones Online](#), [Diario de México Online](#), [Poder Ciudadano](#), [Hoja de Ruta Online](#), [La Querella Digital](#)

La consejera electoral del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, **María de los Ángeles Gil**, hizo un llamado a los habitantes de la capital para participar este domingo 3 de mayo en la consulta de Presupuesto Participativo correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027, así como en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOs). Este ejercicio democrático permitirá a la ciudadanía decidir directamente la inversión de recursos públicos para mejorar sus colonias y espacios. [El Heraldo de México Online](#)

En entrevista con Diario Basta!, durante el programa Arreando al Elefante, Ceci Ocampo, presidenta perredista en la demarcación, sostuvo que el principal reto es dejar atrás los litigios que han frenado al instituto político y regresar al trabajo de base. Ocampo subrayó que, tras resoluciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el **Instituto Electoral** local, la dirigencia encabezada por Arias cuenta con legitimidad, aunque reconoció que el caso aún podría revisarse en instancias federales. [Diario Basta! Online](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A unos días de que se vote el Presupuesto Participativo 2026-2027, Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, instó a aplicar el programa Peso a Peso en todas las alcaldías de la Ciudad para duplicar el Presupuesto Participativo, que en esta demarcación ha beneficiado a cerca del 50 por ciento de las colonias. Indicó que el Presupuesto Participativo no es un formato, una simple decisión o una mera consulta, sino una forma de dar voz y hacer realidad los proyectos de la gente, atendiendo sus verdaderas necesidades. [Capital CDMX Online](#)

REFORMA ELECTORAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició con un plazo de 30 días para presentar las propuestas y adecuaciones presupuestales para implementar el plan B de reforma electoral de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el cual establece que ningún funcionario público podrá ganar más que la mandataria, además de reducir privilegios y recortar gastos en los órganos electorales nacional y locales. [El Sol de México Online](#)

INE

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un punto de acuerdo para que ninguna remuneración de consejeros y trabajadores de este órgano electoral sea mayor a lo que gana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es decir que no supere los los 134 mil 290 pesos. A excepción de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el resto de los 10 consejeros nacionales del INE ganan más que la presidenta Sheinbaum. En el tabulador público de sueldos y salarios 2026, los consejeros tienen percepciones brutas por 262 mil 634 pesos. [Zócalo Monclova Online \(Coahuila\)](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Las Diputadas locales Claudia Montes de Oca y Olivia Garza, se llevó a cabo el Foro Ciudadano “Hacia una CDMX Democrática y Sustentable”, donde vecinas y vecinos de las Alcaldías Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc expresaron su preocupación por la forma en que se está elaborando el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025–2045. Durante el encuentro, realizado en el Auditorio Benito Juárez del Congreso capitalino, los asistentes coincidieron en que la consulta pública ha sido poco clara, con escasa participación y sin garantizar que las opiniones de la ciudadanía realmente influyan en las decisiones. [CDMX Magacín Online](#)

CONGRESO LOCAL

La alianza entre Morena, Partido Verde y PT en la Ciudad de México enfrenta tensiones rumbo a las elecciones de 2027. El PVEM fue el primero en confirmar que competirá en solitario debido a que no hay relación con el partido guinda a nivel local (dirigencia encabezada por Héctor Díaz-Polanco), lo mismo pasó con el PT; tras las declaraciones, Morena reveló que buscará mantener la coalición ya que responde a un mandato ciudadano. Jesús Sesma (presidente del PVEM CDMX) reconoció que tendría una participación durante el evento. [La Crónica de Hoy Online](#)

PROCESO ELECTORAL LOCAL

El diputado del Partido Verde, Jesús Sesma, se destapó para buscar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2030 como candidato de su partido. Durante la presentación del proyecto 'Guardianes Verdes', con el que el Partido Verde dio el banderazo de salida a sus primeros 35 mil ciudadanos como parte de su estrategia de presencia para 2027 en la capital del país, Sesma sostuvo que buscan consolidar una agenda de sustentabilidad y bienestar social. [Milenio](#)

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció el 22 de abril de 2026 una serie de movimientos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena y en su gabinete que reconfiguran la estructura del partido gobernante en la antesala del proceso electoral de 2027, en el que se disputarán 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y cargos locales en todo el país.

[Zeta Online \(Baja California\)](#)

NACIONAL POLÍTICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los pueblos indígenas pueden acreditar su representación en juicios de amparo bajo sus propios sistemas normativos. Tras la reforma constitucional de 2024, estas comunidades poseen el carácter de sujetos de derecho público; por ello, el ejercicio de sus derechos colectivos requiere un reconocimiento legal que respete sus usos y costumbres internos. [El Independiente Online](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad, con efectos generales, de las porciones normativas que se referían a la obligación de asentar con notas marginales en el acta de nacimiento los actos de matrimonio y divorcio, contenidos en los artículos 36 y 100 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. [Amexi Online](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que la ministra Loretta Ortiz Ahlf solicitó una licencia temporal de su cargo por motivos de salud, por lo que se ausentará de sus funciones hasta el 10 de mayo. De acuerdo con el comunicado oficial, con fecha del 27 de abril, durante este periodo la ministra quedará exenta de asistir a las sesiones del Pleno y de participar en la resolución de asuntos jurisdiccionales. [Sipse.com Online](#)